

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1180

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 15 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 24 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Presencia** de la provincia de Corrientes en el evento Expo Caminos y Sabores, realizado entre los días 8 y 11 de julio de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Portela.** (5.229-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Portela, por el que se expresa beneplácito por la presencia de la provincia de Corrientes en el evento Expo Caminos y Sabores, realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la presencia de la provincia de Corrientes en el evento Expo Caminos y Sabores, realizado del 8 al 11 de julio de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 1° de septiembre de 2010.

Juan A. Salim. – Beatriz L. Kornfeld. – Sergio H. Pansa. – Hugo Castañón. – Alicia M. Comelli. – Héctor E. del Campillo. – Juan C. Díaz Roig. – Francisco J. Fortuna. – Juan D. González. – Juan C. D. Gullo. – Cynthia L. Hotton. – Nora G. Iturraspe. – Stella M. Leverberg. – Timoteo Llera. – Julia A. Perié. – Agustín A. Portela. – José A. Vilaríño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Portela, por el que se

expresa beneplácito por la presencia de la provincia de Corrientes en el evento Expo Caminos y Sabores, realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de la participación de la provincia de Corrientes en este evento, llevado a cabo en el Pabellón Azul de la Sociedad Rural, en el cual se congrega a especialistas en productos regionales y gourmets, con una variada propuesta de demostraciones y degustaciones típicas y regionales. La Subsecretaría de Turismo de la provincia de Corrientes, dependiente del Ministerio de la Producción, Trabajo y Turismo, ha participado con dos stands, uno en el llamado Camino de Dulces y el otro en el llamado Camino de la Yerba y el Mate. En la Expo se han podido apreciar los alimentos típicos de todas partes del país de la mano de sus productores y cocineros, donde además hubo conferencias y cocinas en vivo. Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la importante presencia que ha tenido la provincia de Corrientes en el evento denominado Expo Caminos y Sabores realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fomentándose, de esta manera, el turismo provincial.

Agustín A. Portela.